

ACG306/2: Aprobación de la Estrategia de Internacionalización 2026-2031 de la Universidad de Granada.

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2026



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN 2026-2031



Contenido

Presentación	4
Proceso de elaboración	6
Ejes de la estrategia	
Eje 1. Cooperación académica internacional	8
Eje 2. La alianza arqus como eje transformador de la educación superior en Europa	13
Eje 3. Internacionalización transversal e integrada en la universidad	16
Eje 4. Movilidad internacional	20
Eje 5. Internacionalización de la oferta académica	23
Eje 6. Política lingüística	26
Anexo. Relación de los ejes de la estrategia de internacionalización 2026-2031 con el plan estratégico ugr 2031 y los objetivos de desarrollo sostenible	30



El Vicerrectorado de Internacionalización da las gracias a todas las personas que han intervenido en la elaboración de este documento. Agradece también la colaboración del área de Planificación Estratégica del Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación.

PRESENTACIÓN

Como se contempla en el Plan Estratégico 2031, la Universidad de Granada (UGR) quiere ser una universidad internacional, abierta al mundo y al servicio de la ciudadanía de una sociedad multicultural y global. La internacionalización es condición necesaria para la proyección futura de la UGR en la generación, transmisión y transferencia de conocimiento; de ahí que constituya uno de los ejes prioritarios de la acción de gobierno de nuestra institución. Son muchos los cambios acaecidos desde la Estrategia de Internacionalización aprobada en 2017, por lo que resulta necesaria una hoja de ruta actualizada y adaptada a las nuevas tendencias y la evolución del contexto europeo e internacional de la educación superior.

La necesidad de esta nueva estrategia se fundamenta en los siguientes factores clave:

- Adaptación a un entorno global cambiante. La internacionalización en la educación superior no es un concepto estático. Las dinámicas geopolíticas, los avances tecnológicos, las nuevas formas de colaboración académica y desafíos globales, como el cambio climático y las desigualdades, exigen una revisión y adaptación continua de nuestras prioridades y mecanismos de actuación internacional.
- Consolidación de la UGR como institución de excelencia. La internacionalización es un elemento clave para alcanzar y mantener la calidad y excelencia académica. La misión del Vicerrectorado de Internacionalización es conectar a la UGR con los sistemas de educación superior de otros estados, para ofrecer oportunidades de mejora a nuestro estudiantado y personal. Aspiramos a un progreso constante en la calidad de nuestra oferta académica formal e informal, con el fin de seguir atrayendo talento internacional y ser un referente en la comunidad de educación superior internacional.
- Potenciación del impacto de la UGR a nivel global. La estrategia busca promover el establecimiento y la consolidación de alianzas multilaterales estratégicas y estables para la difusión global de nuestra actividad docente, investigadora y de transferencia. Esto permitirá una mayor proyección global de la UGR, un enriquecimiento cultural y el progreso científico y académico.
- Aprovechamiento estratégico de la Alianza Arqus. El sólido compromiso de la UGR con la Alianza Arqus se considera crucial para catalizar una nueva dimensión de la educación superior en Europa. La estrategia busca maximizar las oportunidades que ofrece esta Alianza para reforzar nuestras actividades y participar en foros europeos.
- Integración transversal de la internacionalización. La estrategia reconoce que la internacionalización debe permear todos los sectores de la comunidad universitaria. Se busca integrar la perspectiva internacional en el aprendizaje formal e informal del estudiantado; en la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento, así como en las tareas diarias del personal técnico, de gestión, administración y servicios (PTGAS)
- Respuesta a las nuevas prioridades en movilidad. Los programas de movilidad internacional evolucionan hacia modelos más flexibles, sostenibles e inclusivos, prestando mayor atención a los grupos con menos oportunidades. La nueva estrategia busca seguir siendo líderes en movilidad, tanto entrante como saliente, e incentivar formas innovadoras de movilidad, tales como las de corta duración y los programas intensivos combinados (blended intensive programmes, BIPs).
- Fortalecimiento de la política lingüística. En un mundo globalizado, el dominio de idiomas y la promoción de la interculturalidad son fundamentales. La estrategia de política lingüística persigue la mejora de la competencia lingüística de toda la



comunidad universitaria, destacando el valor del español y fomentando el multilingüismo.

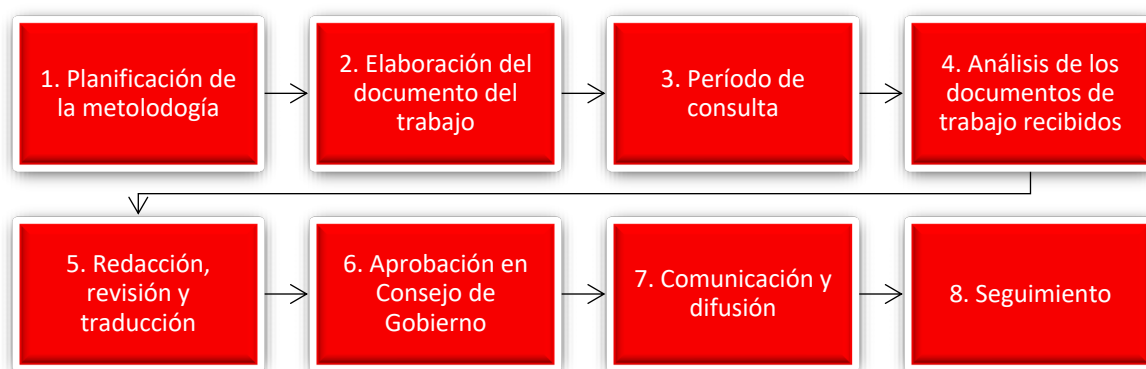
En resumen, la Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada 2026-2031 es una respuesta necesaria y planificada a los desafíos y oportunidades del entorno global actual. Este nuevo documento sucede a la Estrategia de Internacionalización de 2017 y engloba también la estrategia de política lingüística. Se basa en un proceso de reflexión colectiva y busca consolidar a la UGR como una institución internacionalmente relevante, de alta calidad, comprometida con sus valores y preparada para el futuro. Su puesta en práctica nos permitirá seguir avanzando en nuestra misión y visión de una universidad global y comprometida.

PROCESO DE ELABORACIÓN

La elaboración de esta Estrategia de Internacionalización es fruto de un proceso participativo y abierto, en el que han colaborado órganos de gobierno representativos de la comunidad universitaria, así como aquellos miembros del personal docente e investigador (PDI), del personal técnico, de gestión, administración y servicios PTGAS y del alumnado que intervienen en la dimensión internacional de la Universidad de Granada.

En consecuencia, son numerosos los integrantes de nuestra comunidad que han intervenido en el diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la UGR en materia de internacionalización y en la proposición de objetivos y acciones prioritarias, dado el convencimiento sobre el valor de su experiencia para analizar los principales retos a los que se enfrentará la UGR en los próximos años. Este documento es, por tanto, tributario del trabajo y la dedicación de un equipo amplio de personas, cuyas aportaciones han sido esenciales para su desarrollo.

Este proceso de elaboración ha conestado de las siguientes fases:



Fase 1. Planificación de la metodología. En esta primera fase, desde el Vicerrectorado de Internacionalización, con la estrecha colaboración del Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación, se diseñó la metodología para la elaboración de la Estrategia y las etapas que debía seguir.

Fase 2. Elaboración de un documento de trabajo para la Estrategia de Internacionalización. El Vicerrectorado de Internacionalización diseñó un documento de trabajo preliminar, destinado a recabar datos en un proceso abierto y participativo.

Fase 3. Período de consulta a los órganos representativos de la comunidad universitaria, incluida la Delegación de Estudiantes, así como al PDI y PTGAS, relacionados con la dimensión internacional de la Universidad de Granada. Desde el Vicerrectorado de Internacionalización, se envió el documento de trabajo a los órganos y al personal implicado en tareas de internacionalización. En él, se solicitaba su participación en el diagnóstico estratégico de las fortalezas y debilidades de la UGR en materia de internacionalización y en la propuesta de acciones para la consecución de los objetivos perseguidos en los distintos ejes.

Fase 4. Análisis de los documentos de trabajo recibidos. El equipo responsable analizó los datos recabados, tanto para diagnosticar la situación actual de la UGR en materia de internacionalización, como para valorar las propuestas recibidas en el proceso participativo por parte de los actores relacionados con la internacionalización de la UGR.

Fase 5. Redacción, revisión y traducción. El equipo de redacción elaboró un borrador, revisado por el área de Planificación Estratégica del Vicerrectorado para los Campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación, que culminó en un documento que presenta los seis ejes estratégicos, junto con sus correspondientes líneas, objetivos y acciones prioritarias. Dichos elementos configuran la Estrategia de Internacionalización de la UGR, cuya traducción al inglés llevó a cabo la Unidad de Servicios Lingüísticos (Vicerrectorado de Internacionalización).

Fase 6. Aprobación de la versión final en Consejo de Gobierno de la UGR. Tras la exposición de la Estrategia y el debate entre los miembros del Consejo, el documento definitivo es aprobado.

Fase 7. Comunicación y difusión. La Estrategia de Internacionalización de la UGR se difundirá haciendo uso de los canales institucionales, la web del Vicerrectorado de Internacionalización y el repositorio institucional Digibug, tanto en lengua española como en lengua inglesa.

Fase 8. Seguimiento. La valoración del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en esta Estrategia de Internacionalización se llevará a cabo con carácter anual a través de los instrumentos de seguimiento del Plan Director y el Plan Propio de Internacionalización.

EJES DE LA ESTRATEGIA

EJE 1. COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL

La cooperación académica internacional busca promover el establecimiento y la consolidación de alianzas multilaterales estratégicas y estables, como elemento clave en la difusión y proyección global de la actividad docente, investigadora y de transferencia que desarrolla la Universidad de Granada. Estas alianzas se concretan, entre otros instrumentos, mediante participación en redes internacionales y asociaciones, convenios y proyectos de cooperación académica.

La Universidad de Granada mantiene un firme compromiso con la cooperación multilateral a través de su participación en redes y asociaciones universitarias de distinto perfil. La integración en estas estructuras contribuye de manera significativa al fortalecimiento de las relaciones institucionales, incrementa la visibilidad internacional y refuerza el reconocimiento y la proyección global de la UGR. En el ámbito europeo, la UGR es socio fundador del Grupo Coimbra de Universidades; y en el ámbito iberoamericano es miembro de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), que en la actualidad está estrechamente implicada con nuestra Universidad en la consecución de los objetivos de la estrategia de la UGR para el fomento del español como lengua académica y científica internacional. También forma parte del Grupo Tordesillas, en cuyo seno se desarrolla una importante cooperación a través de los “colegios doctorales”. Por cuanto respecta al ámbito del Mediterráneo, la UGR es miembro de Unimed (Unión de las Universidades del Mediterráneo), cuya esfera de actuación es creciente, y de EMUNI (Euro-Mediterranean University). La UGR participa activamente en las principales actividades promovidas por estos foros, cuya misión consiste en el progreso de los sistemas de educación superior a través de la cooperación y el intercambio de buenas prácticas.

A parte de su vinculación a redes universitarias, la UGR pertenece a numerosas asociaciones internacionales y europeas, entre otras, a la International Association of Universities (IAU), la European Association for International Education (EAIE), la European University Association (EUA), que constituyen un foro de debate sobre las tendencias y desafíos de la educación superior.

A nivel bilateral, la UGR ha concluido acuerdos y convenios con más de 900 instituciones de educación superior y otros organismos públicos y privados. Además de la natural cooperación con universidades europeas, la UGR mantiene tradicionalmente una fecunda cooperación con instituciones socias de Latinoamérica, muy cercanas a nosotros por cultura y por lengua, y con universidades norteamericanas. Junto a ello, la UGR está abriendo un creciente espacio de colaboración con universidades asiáticas y africanas.

Respecto a la colaboración a través de proyectos de cooperación académica y de capacitación docente financiados a través del programa Erasmus+, la UGR es un referente en cuanto a su coordinación y desarrollo. Este tipo de proyectos ha implicado a investigadores y profesores de prácticamente todas las áreas de conocimiento, que han trabajado durante casi dos décadas para mejorar los programas educativos y sistemas metodológicos con universidades de todas las regiones del mundo. Esta práctica de colaboración y aprendizaje continuo y colectivo sitúa a la Universidad de Granada en la mejor de las posiciones para poder afrontar nuevos retos que supongan una mejora en la oferta académica propia y en la de nuestros socios.

Finalmente, la Universidad de Granada mantiene un fuerte y permanente compromiso con la cooperación internacional al desarrollo, que se consolida como una línea dentro de la

estrategia de internacionalización. Esta apuesta refleja la responsabilidad social de la UGR y su vocación de contribuir al avance de una sociedad global más equitativa y justa, mediante acciones y proyectos que promueven el desarrollo sostenible y la solidaridad internacional.

LÍNEA 1.1. COOPERACIÓN MULTILATERAL Y EN REDES

Objetivos

Además de mantener nuestra participación en estos foros internacionales también debemos ser parte de sus estructuras de gobernanza y tener un papel fundamental en el diseño de sus estrategias, objetivos y temáticas. Una participación activa y comprometida en foros y redes internacionales, primero, probará que somos una universidad innovadora que sigue avanzando en la internacionalización como objetivo transversal que informa su funcionamiento diario en todas sus competencias y ámbitos y, segundo, nos permitirá seguir aprendiendo y asimilando las mejores prácticas de otros sistemas de educación superior.

Acciones prioritarias

- Crear un observatorio estratégico para analizar y generar objetivos de política de membresía en redes.
- Formar parte de los órganos de gobernanza de las redes internacionales universitarias.
- Facilitar el intercambio de conocimiento y buenas prácticas entre instituciones colaboradoras y universidades socias.
- Diseñar una estrategia para la participación en proyectos de cooperación académica en organismos internacionales.

LÍNEA 1.2. COOPERACIÓN BILATERAL

Objetivos

La Universidad de Granada es una institución muy atractiva para otras universidades y centros académicos-científicos de todo el mundo. Aquí, nuestro objetivo tiene una doble vertiente. En primer lugar, conservar y mejorar nuestras relaciones con las instituciones de educación superior con las que tradicionalmente hemos cooperado y que resultan muy atractivas para la comunidad universitaria por su calidad, especialmente en Europa y América. Y, en segundo lugar, establecer nuevas relaciones con socios asiáticos y africanos –con los que nuestros contactos son menos profundos– pero que, sin embargo, poseen un potencial de colaboración extraordinario en el ámbito de la cooperación y capacitación académica y en la movilidad internacional que debemos explorar y promover. Sólo así lograremos enriquecer todos los ámbitos de la Universidad de Granada, haciéndola más intercultural, cosmopolita y humanista, abierta a otros sistemas de educación superior de todo el mundo, con los que intercambiar experiencias y conocimientos.

Acciones prioritarias

- Elaborar un mapa global, actualizado constantemente, de los socios-UGR que ponga en valor la posición de la institución en educación superior a nivel mundial.
- Mejorar el sistema y protocolos de negociación y renovación de convenios internacionales para que sea más eficaz en su procedimiento y en la evaluación del cumplimiento de los objetivos recogidos en dichos convenios.

- Apoyar a los centros en el diseño y desarrollo de sus propias estrategias de cooperación bilateral.
- Elaborar un plan UGR-Asia y UGR-África que nos permita determinar objetivos y prioridades con las universidades e instituciones de educación superior de estas regiones.

LÍNEA 1.3. COOPERACIÓN A TRAVÉS DE PROYECTOS

Objetivos

La cooperación y la capacitación académica deben tener un lugar prioritario en las carreras formativas y currículums de nuestro personal docente e investigador y situarse a la par de la cooperación en investigación y transferencia. Es objetivo del Vicerrectorado de Internacionalización incentivar la participación del personal de la UGR en estos proyectos, para su formación como docentes y la mejora de la oferta académica y metodológica de nuestra institución. Además, para poder consolidarnos como una universidad de valores cosmopolitas y humanistas es necesario contribuir a la mejora de los sistemas de educación superior de otras regiones y países del mundo.

Acciones prioritarias

- Elaborar y poner en práctica un plan en los distintos campus y centros de la UGR para informar al PDI y el PTGAS sobre los proyectos de cooperación y capacitación académica.
- Ofrecer talleres para la preparación y presentación de proyectos destinado a toda la comunidad universitaria.
- Crear grupos interdisciplinares con potencial para liderar este tipo de proyectos.
- Mejorar la difusión de los resultados de los proyectos internacionales a través de los medios de comunicación y las redes sociales.
- Identificar y utilizar otras fuentes de financiación de proyectos distintas a las oportunidades que ya ofrece el programa Erasmus+.

LÍNEA 1.4. COOPERACIÓN REGIONAL CON LATINOAMÉRICA Y CARIBE

Objetivos

La cooperación regional con Latinoamérica y el Caribe hispanohablante debe constituir un objetivo prioritario de la estrategia de internacionalización de la Universidad de Granada por nuestra profunda afinidad histórica, lingüística y cultural, así como por la consolidada red de vínculos académicos y científicos que compartimos. Este marco común facilita la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, impulsa proyectos conjuntos de cooperación académica, investigación e innovación docente y refuerza el liderazgo internacional de la Universidad de Granada en el espacio iberoamericano de educación superior. Además, la colaboración con instituciones latinoamericanas y caribeñas contribuye a la proyección global de la UGR desde un enfoque solidario, sostenible y bidireccional, fortaleciendo su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la creación de un espacio de conocimiento compartido entre Europa y Latinoamérica.

Esta cooperación debe ser transversal y alcanzar no sólo a la docencia, a través de la movilidad de profesorado y estudiantado, las cotutelas de doctorado o los proyectos de capacitación; sino también a la investigación, mediante la promoción de proyectos conjuntos de investigación; y a la transferencia de conocimiento y buenas prácticas.

Acciones prioritarias

- Definir una estrategia prioritaria de cooperación académica con universidades de Latinoamérica y Caribe, para que sea más innovadora, sostenible y productiva.
- Crear un observatorio para analizar las relaciones con universidades de Latinoamérica y Caribe y su impacto en la internacionalización de la UGR.
- Impulsar el establecimiento y consolidación de redes interuniversitarias hispano-latinoamericanas.
- Fomentar convenios de doble titulación y programas académicos conjuntos con universidades de Latinoamérica y Caribe, que faciliten la movilidad bidireccional de estudiantes, profesores e investigadores.
- Promover el desarrollo de programas de movilidad específicos con Latinoamérica y el Caribe.
- Incrementar las cotutelas de tesis doctorales con universidades latinoamericanas y caribeñas.
- Promover la presentación de proyectos Erasmus+ K2 de desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior (CBHE) con universidades de América Latina y el Caribe bajo la coordinación de la Universidad de Granada.
- Impulsar la participación conjunta en proyectos internacionales de I+D+i, captando fondos europeos y latinoamericanos y priorizando temáticas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Fomentar la transferencia de conocimiento, tecnología y buenas prácticas con las instituciones de educación superior de Latinoamérica y Caribe.

LÍNEA 1.5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Objetivos

Íntimamente vinculada a la estrategia de internacionalización de la UGR se encuentra la cooperación universitaria al desarrollo. Su finalidad es respaldar las acciones de apoyo y colaboración con instituciones de educación superior de países socios del sur global y, preferentemente, de América Latina-Caribe y África. La sensibilización y concienciación de la comunidad universitaria acerca de su responsabilidad frente a los problemas globales y la defensa de los derechos humanos son, asimismo, objetivos fundamentales de la cooperación universitaria al desarrollo.

Acciones prioritarias

- Crear un programa tipificado de ayudas para el fortalecimiento institucional de universidades socias de Cuba y Togo, a través de fondos propios y acciones de mecenazgo.
- Consolidar las convocatorias de ayudas a proyectos de cooperación internacional al desarrollo con instituciones del sur global.
- Reforzar nuestro papel como puente entre el emergente continente africano y Europa, aprovechando nuestra presencia en las ciudades norteafricanas de Ceuta y Melilla.
- Internacionalizar el esquema UGRefugia de ayuda al estudiantado, PDI y PTGAS, demandante de asilo o en situación de riesgo.
- Reforzar el programa de becas y ayudas para realizar estancias en la UGR dirigido a estudiantes e investigadores/as de universidades socias del sur global.
- Fomentar la dimensión internacional en el programa de Sensibilización para la Ciudadanía, la Solidaridad y Justicia Global.
- Reforzar el voluntariado internacional entre los miembros de la comunidad universitaria.

Plan
Estratégico

UGR 2031

Eje 1. Desarrollo de personas. Líneas 1.1, 1.3 y 1.5.

Eje 3. Generación de Conocimiento. Líneas 3.1, 3.2 y 3.4.

Eje 4. Transformación del Entorno. Línea 4.2.

Eje 5. Universidad socialmente responsable. Línea 5.2 y 5.5.

Eje 7. Universidad internacional. Línea 7.4.



1 FIN
DE LA POBREZA



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



EJE 2. LA ALIANZA ARQUS COMO EJE TRANSFORMADOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EUROPA

La Alianza Arqus es un laboratorio institucional que ofrece innumerables posibilidades para reforzar y enriquecer la actividad docente, investigadora y de transferencia del conocimiento. Además de ser parte de la estrategia de internacionalización de la UGR, la Alianza, debe impregnar cada uno de sus ámbitos de actuación y funcionamiento. Para ello las políticas diseñadas en la UGR deben tener en cuenta los objetivos y las actividades de la Alianza y considerarlos prioritarios al tratarse del proceso de cooperación y transformación más profundo e integral en el que participa nuestra institución. Además, la Alianza Arqus ha sido pionera en Europa por la ambición de sus objetivos y su vocación generalista, por lo que se debe asegurar su continuidad en el tiempo, su funcionamiento académico y técnico-administrativo eficaz y la suficiencia de su financiación.

Gracias a su comprometida implicación en Arqus, la UGR desempeña un papel privilegiado en foros de alianzas europeas a diferentes niveles, al tiempo que favorece el impulso de reformas normativas y presupuestarias para la plena implantación de la iniciativa de Universidades Europeas.

LÍNEA 2.1. OFERTA EDUCATIVA CONJUNTA ENTRE LOS SOCIOS DE LA ALIANZA

Objetivos

La oferta académica conjunta es uno de los aspectos clave de la Alianza Arqus. Una Europa del conocimiento más integrada requiere necesariamente programas conjuntos y enfoques pedagógicos innovadores, para los que Arqus es un laboratorio institucional. Esta oferta conjunta se materializa en programas y microcredenciales conjuntas y se enriquecerá con la implementación del sello europeo para títulos conjuntos (Joint European Degree Label). Se espera que el sello refuerce la cooperación transnacional, aumente la movilidad internacional de estudiantes y profesores y mejore la empleabilidad de los egresados. La participación de la Universidad de Granada en programas y microcredenciales conjuntas, así como en el sello europeo para títulos conjuntos supondrá una mejora en la cooperación estructural, además de un beneficio para profesorado y estudiantado.

Acciones prioritarias

- Apoyar las iniciativas de la comunidad universitaria dirigidas al fomento de la oferta académica conjunta.
- Participar de forma activa en la implementación del sello europeo para títulos conjuntos (Joint European Degree Label).
- Promover el diseño, desarrollo y puesta en práctica de titulaciones conjuntas a nivel de grado y posgrado en el marco de la Alianza.
- Diseñar y participar en la oferta conjunta de microcredenciales.

LÍNEA 2.2. DIMENSIÓN INVESTIGADORA EN LA ALIANZA

Objetivos

La Universidad de Granada es una prestigiosa institución en materia de investigación y transferencia y la Alianza Arqus potencia todavía más las posibilidades de obtener nuevos logros en este ámbito, ofreciendo un espacio de investigación privilegiado con socios con lo que ya existe una estrecha colaboración con excelentes resultados. La investigación conjunta que ya se lleva a cabo, materializada en publicaciones y proyectos de investigación conjuntos, debe incrementarse para dar respuesta a las demandas de las

universidades socias de la Alianza, de tradición y vocación investigadoras. La Universidad de Granada debe desempeñar un papel de liderazgo en este proceso.

Acciones prioritarias

- Crear un programa de becas amplio y sostenible de formación de profesorado e investigadores.
- Desarrollar un programa propio de financiación de proyectos de investigación.
- Liderar el lobby ante las instituciones europeas para que desarrollen mecanismos que doten a las alianzas de una dimensión investigadora.
- Potenciar la cotutela de tesis doctorales con otras universidades de la Alianza.
- Apoyar a los jóvenes investigadores a través de programas de atracción de talento.

LÍNEA 2.3. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LAS ACTIVIDADES DE LA ALIANZA

Objetivos

Arqus es parte de la estrategia de nuestra universidad y debe inspirar la actividad del estudiantado, PDI y PTGAS. La comunidad universitaria tiene que ser conocedora y participe del proyecto de la Alianza Arqus en todas sus dimensiones y alcance. Para ello tendrá que estar siempre informada de sus opciones de participación en el diseño y puesta en marcha de las actividades que ofrece.

Acciones prioritarias

- Diseñar una estrategia de información y fomento de la participación de la comunidad universitaria en las actividades de la Alianza.
- Garantizar la participación del equipo de gobierno y toda la comunidad universitaria en el desarrollo y buen funcionamiento de los distintos ámbitos de participación de la UGR en la Alianza Arqus.
- Crear canales de comunicación activa entre la Alianza y los miembros de la comunidad universitaria en los distintos campus y centros.
- Garantizar el liderazgo o la participación de la UGR en todos los grupos de trabajo Arqus.
- Asegurar la visibilidad de las actividades organizadas en la UGR en el marco de la Alianza.
- Fomentar la participación de los miembros del estudiantado, PDI y del PTGAS en las actividades de la Alianza.

LÍNEA 2.4. PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO EN FOROS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE ALIANZAS EUROPEAS DE UNIVERSIDADES

Objetivos

La Universidad de Granada ha sido pionera a la hora de identificar el potencial y los beneficios del proyecto de alianzas de universidades y de entender su gobernanza. Desde los inicios de su participación ha puesto su experiencia a disposición del resto de las universidades solicitantes y coordinadoras, lo que la sitúa en una posición de liderazgo y de representación que debe ser tenida en cuenta en foros nacionales, regionales e internacionales, en los que sin duda puede seguir contribuyendo no solo al progreso de la Alianza Arqus, sino también, al del resto de universidades europeas.

Acciones prioritarias

- Trabajar, en colaboración con todas las universidades socias, para dotar a la Alianza de la estructura organizativa y jurídica más adecuada para el desempeño de sus funciones de forma eficaz.
- Liderar acciones a nivel regional, nacional e internacional que aumenten el impacto de la iniciativa de Universidades Europeas.
- Demandar las reformas legislativas necesarias para facilitar la plena implantación de la iniciativa de Universidades Europeas.
- Participar activamente en el grupo de Universidades Españolas en Universidades Europeas.
- Participar activamente en el grupo de Universidades Andaluzas en Universidades Europeas.

Plan
Estratégico
UGR 2031

Eje 1. Desarrollo de personas. Línea 1.3.

Eje 2. Aprendizaje transformador. Línea 2.3.

Eje 3. Generación de Conocimiento. Líneas 3.1, 3.2 y 3.4.

Eje 4. Transformación del Entorno. Línea 4.2.

Eje 5. Universidad socialmente responsable. Línea 5.2.

Eje 7. Universidad internacional. Línea 7.1.



EJE 3. INTERNACIONALIZACIÓN TRANSVERSAL E INTEGRADA EN LA UNIVERSIDAD

La internacionalización debe permear todos los sectores de la comunidad universitaria, pues constituye una herramienta eficaz para conseguir la excelencia y la atracción de talento. De ahí, la relevancia del fomento de la internacionalización en el aprendizaje formal e informal del estudiantado, con el objetivo de mejorar su empleabilidad. A tales fines, las actividades de internacionalización en casa se configuran como un instrumento innovador y valioso, ya que no todo el alumnado puede disfrutar de una experiencia que implique movilidad física. De igual modo, la perspectiva internacional debe impregnar las actividades de docencia, investigación y transferencia de conocimiento del PDI de la Universidad de Granada, así como las tareas diarias del PTGAS.

LÍNEA 3.1. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM FORMAL E INFORMAL DEL CONJUNTO DEL ESTUDIANTADO

Objetivos

La Universidad de Granada debe proporcionar al estudiantado una oferta educativa internacionalizada que incluya títulos internacionales en todas las ramas del conocimiento, prácticas formativas en las instituciones más prestigiosas de otras regiones del mundo y otras posibilidades de formación a lo largo de la vida universitaria y, después, como egresado.

Acciones prioritarias

- Fomentar la participación del estudiantado en títulos internacionales dobles, múltiples y conjuntos.
- Promover entre el estudiantado la consecución de la mención internacional en el Suplemento Europeo al Título.
- Impulsar la participación en la oferta internacional de microcredenciales.
- Promocionar estancias formativas en otros sistemas de educación superior y en instituciones formativas de alto nivel.

LÍNEA 3.2. INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA

Objetivos

La Universidad de Granada tiene que seguir innovando para que la formación del estudiantado tenga una dimensión internacional durante toda su duración. La internacionalización del campus requiere que todos los estudiantes, pese a no contar con una experiencia de movilidad, adquiera las competencias necesarias para desarrollar su actividad en un mundo globalizado y multicultural. Por consiguiente, el objetivo es proporcionar un catálogo de buenas prácticas de internacionalización en casa con actividades de calidad que promuevan la interculturalidad, el conocimiento del otro y la excelencia académica.

Acciones prioritarias

- Difundir y concienciar sobre la internacionalización en casa como forma inclusiva y sostenible de internacionalización.
- Organizar talleres, seminarios y actividades culturales que promuevan la comprensión intercultural.
- Fomentar las actividades de intercambio virtual para el aprendizaje a lo largo de la vida.

- Continuar con el desarrollo y la puesta en práctica de programas de aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL, collaborative online international learning).
- Describir y valorar la internacionalización en casa de forma instructiva.

LÍNEA 3.3. PROMOCIÓN DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL EN LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Objetivos

La Universidad de Granada es una institución de investigación de probada y evaluada excelencia, que cuenta con una estrategia de internacionalización de la investigación y transferencia. Esta estrategia se sustenta en una visión globalizada de la participación en redes epistemológicas internacionales, en proyectos de dimensión global con entidades de distinta naturaleza y alcance y en el desarrollo de metodologías innovadoras de producción del conocimiento. Es objetivo estratégico de la UGR el fomento de la investigación colaborativa con grupos y agentes internacionales del sector público y privado en todas las áreas de conocimiento, ya que resulta vital para avanzar en la frontera del conocimiento y para la transferencia científica y tecnológica a la sociedad. Junto a ello, la UGR persigue también la atracción de talento investigador, porque sostiene la excelencia académica, fomenta la innovación y asegura el relevo generacional del personal universitario.

Acciones prioritarias

- Impulsar la visibilidad internacional de la investigación en la UGR.
- Incentivar la participación de investigadores de la UGR en convocatorias internacionales de prestigio.
- Apoyar a los investigadores internacionales visitantes a través de los recursos de los que dispone la UGR.
- Fomentar las redes internacionales de investigadores, mediante convenios institucionales, estancias de intercambio y participación en consorcios internacionales de investigación.

LÍNEA 3.4. PROMOCIÓN DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL EN LA DOCENCIA

Objetivos

La promoción de la dimensión internacional en la docencia es clave para la Universidad de Granada porque incrementa la calidad de la enseñanza, al integrar perspectivas y metodologías diversas. Esto permite que alumnado y profesorado desarrollen competencias interculturales y lingüísticas altamente valoradas en el mercado laboral internacional. En este sentido, es objetivo de la UGR la promoción de programas de formación internacional y reciclaje en metodologías docentes, a fin de estar a la vanguardia de una formación universitaria relevante y competitiva. Para ello, se promoverá la formación continua del PDI en centros de excelencia nacionales e internacionales. Además, la Universidad de Granada aspira a contribuir a la capacitación de docentes de otros sistemas de educación superior mediante proyectos europeos e internacionales en los que la innovación y el intercambio de buenas prácticas sean fundamentales.

Acciones prioritarias

- Fomentar la creación de equipos docentes de internacionalización y establecer medidas de reconocimiento de sus actividades de internacionalización.

- Favorecer la participación del PDI en proyectos internacionales de cooperación y capacitación académica.
- Promover el uso de herramientas que faciliten la internacionalización de la docencia.
- Impulsar medidas de reconocimiento académico como vía para el fomento de la internacionalización del PDI.

LÍNEA 3.5. PROMOCIÓN DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL EN LOS SERVICIOS DE LA UGR

Objetivos

La gestión técnico-administrativa en las universidades exige una constante actualización y mejora de conocimientos que permitan una administración ágil y eficiente. La Universidad de Granada tiene que convertirse en un ejemplo de buen gobierno y en un referente de gestión eficaz para el resto de las instituciones de educación superior de dimensiones y objetivos similares. Para ello, el PTGAS debe contar con las oportunidades de formación que brindan las redes internacionales, participar en proyectos globales de gestión universitaria y realizar estancias formativas en el extranjero. Así, podrá impulsar una transformación digital integral y aplicar nuevos modelos de gestión, basados en las experiencias de éxito y en la innovación de procedimientos presentados en distintos foros internacionales.

Acciones prioritarias

- Promover la participación del PTGAS en proyectos internacionales de cooperación universitaria.
- Facilitar la participación del PTGAS en seminarios, simposios o visitas internacionales para conocer las tendencias innovadoras de la gestión y administración universitaria.
- Integrar la dimensión internacional en la carrera y promoción del PTGAS.
- Ofrecer estancias formativas y laboratorios de trabajo en los que participen conjuntamente PTGAS de otras instituciones y de la UGR.

LÍNEA 3.6. ATRACCIÓN DE TALENTO

Objetivos

La Universidad de Granada es una institución abierta al conocimiento y al talento extranjero. Muchos de los éxitos académicos e investigadores que atesora también se deben a investigadores, docentes y estudiantes internacionales que han aportado sus conocimientos y competencias a esta institución. Para seguir siendo una universidad moderna y cosmopolita debemos convertirnos en un centro neurálgico de atracción de talentos que se incorporen en todos los ámbitos y sectores de comunidad universitaria.

Acciones prioritarias

- Desarrollar estrategias específicas y diferenciadas para atraer a estudiantes, profesores e investigadores internacionales de alto nivel adaptadas a los foros y redes especializadas en esta materia.
- Diseñar un programa de embajadores para la atracción de talento, en el que participen estudiantes y PDI que fueron seleccionados como talento extranjero y que conocen bien nuestra institución.
- Proponer un programa de captación de talento PTGAS para estancias temporales de técnicos expertos en gestión universitaria con extensa experiencia en otras instituciones de educación superior.

- Crear una estrategia para la captación de talento africano y asiático.
- Reforzar la imagen de la UGR en el exterior como destino para la atracción de talento mediante campañas internacionales.



Eje 1. Desarrollo de personas. Línea 1.3.

Eje 2. Aprendizaje transformador. Líneas 2.1., 2.2 y 2.3.

Eje 3. Generación de Conocimiento. Líneas 3.1, 3.2, 3.3. y 3.4.

Eje 4. Transformación del Entorno. Línea 4.2. y 4.3.

Eje 5. Universidad socialmente responsable. Líneas 5.2, 5.4 y 5.5.

Eje 7. Universidad internacional. Línea 7.2.



EJE 4. MOVILIDAD INTERNACIONAL

La movilidad internacional supone una experiencia enriquecedora para todos los sectores de la comunidad universitaria. Esta actividad mejora y fomenta sus competencias lingüísticas, la internacionalización de su currículum, el desarrollo de nuevas destrezas docentes, la investigación de calidad y las posibilidades de empleabilidad del estudiantado. Los programas actuales de movilidad internacional prestan mayor atención a los grupos con menos oportunidades, ya que son más flexibles, sostenibles e inclusivos.

LÍNEA 4.1. MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

Objetivos

La movilidad debe normalizarse como parte del currículum académico de todos nuestros estudiantes para que al menos ocupe un 25% del tiempo del período de formación. Además, es esencial fomentar que el estudiantado participe cada vez más en movildades fuera de Europa, para que pueda conocer sistemas educativos, contextos culturales y socioeconómicos distintos, que le aporten nuevas experiencias, conocimientos y capacidades de adaptación tanto académicas como personales. Es también prioritario optimizar la dimensión técnico-administrativa y financiera de la movilidad, garantizando una gestión ágil y eficiente de los acuerdos académicos y los procesos de reconocimiento de calificaciones. Esta modernización contribuirá a fortalecer la calidad y la flexibilidad de los programas internacionales, alineándose con el compromiso de la Universidad de Granada por facilitar una experiencia de movilidad inclusiva, dinámica y adaptada a las necesidades de la comunidad universitaria.

Acciones prioritarias

- Llevar a la práctica una estrategia de promoción de la movilidad internacional a mayor número de destinos y de más larga duración entre el estudiantado, fundamentada en talleres y campañas informativas por campus y centros.
- Dotar la gestión integral de la movilidad con herramientas tecnológicas solventes y adecuadas que la agilicen.
- Impulsar y reforzar las medidas de preparación para la movilidad que abarquen los ámbitos académicos-administrativos, logísticos y emocionales.
- Mejorar y acompañar la experiencia de movilidad en todas sus etapas.
- Seguir incentivando formas innovadoras de movilidad internacional, como las movildades de corta duración y los BIP.
- Diseñar nuevos tipos de movilidad en el marco de la Alianza Arqus que puedan ser un valor añadido al programa Erasmus+.
- Mejorar el sistema de reconocimiento de calificaciones para el estudiantado de movilidad para que sea más rápido, equitativo y actualizado.

LÍNEA 4.2. MOVILIDAD DEL PDI

Objetivos

La Universidad de Granada establece como objetivo prioritario que una proporción significativa de su personal docente e investigador desarrolle anualmente actividades docentes o formativas en universidades socias internacionales. Esta práctica debe consolidarse como un componente esencial y reconocido dentro del desarrollo curricular, reflejando el compromiso institucional con la internacionalización y la excelencia académica. Al mismo tiempo, debe garantizarse que en todas las titulaciones los estudiantes tendrán la oportunidad de tener docentes extranjeros que impartan

seminarios o alguna parte de la docencia reglada durante todos los cursos de grado o posgrado.

Acciones prioritarias

- Favorecer la incorporación de nuevos miembros del PDI a programas de movilidad.
- Mejorar y ampliar la oferta de destinos docentes del PDI fuera de Europa.
- Impulsar medidas para que la movilidad internacional tenga un mayor impacto curricular en la promoción académica y los procesos de acreditación.
- Fomentar la movilidad del PDI hacia destinos estratégicos para la UGR.
- Procurar que el impacto de la movilidad del PDI trascienda el beneficio individual y se convierta en un activo para la institución.
- Mejorar la atención a los docentes extranjeros para que su estancia sea lo más satisfactoria posible para ellos y lo más fructífera para los estudiantes de la UGR.

LÍNEA 4.3. MOVILIDAD DEL PTGAS

Objetivos

El PTGAS de la Universidad de Granada debe conocer en profundidad los procedimientos administrativos, los modelos organizativos y la cultura de gestión vigentes en otras universidades y centros de educación superior internacionales. Esta experiencia permitirá trasladar y adaptar prácticas exitosas que enriquezcan y optimicen el funcionamiento institucional. Además, la UGR asume el compromiso solidario de facilitar la formación y el intercambio de mejores prácticas con miembros del PTGAS de otras universidades en el ámbito internacional que requieran de nuestra experiencia y conocimientos especializados. Este enfoque contribuye a fortalecer la cooperación internacional y la excelencia en la gestión universitaria.

Acciones prioritarias

- Reforzar la información sobre los distintos programas de movilidad disponibles para favorecer la participación de nuevos miembros del PTGAS.
- Articular medidas de reconocimiento de la experiencia internacional del PTGAS.
- Fomentar la movilidad del PTGAS hacia destinos estratégicos.
- Implementar las mejores prácticas y las innovaciones en materia de gestión adquiridas durante el período de movilidad.
- Mejorar y aumentar la oferta formativa para el PTGAS de universidades extranjeras.

LÍNEA 4.4. UNA MOVILIDAD INTERNACIONAL MÁS FLEXIBLE, SOSTENIBLE E INCLUSIVA

Objetivos

Es objetivo de la Universidad de Granada ofrecer las mejores oportunidades de movilidad a todos los miembros de su comunidad universitaria, con especial atención a quienes presentan necesidades específicas, que requieren adaptaciones en los acuerdos académicos, así como en los recursos económicos y tecnológicos disponibles. En consonancia con los objetivos de la Agenda 2030, la sostenibilidad se erige como un principio rector y un objetivo prioritario en todas las modalidades de movilidad, abarcando a toda la comunidad universitaria. Asimismo, la UGR avanza en la implementación de modalidades innovadoras de movilidad, adaptadas a las circunstancias personales y

académicas del estudiantado, PDI y PTGAS, que les proporcionen alternativas enriquecedoras a las formas tradicionales, fortaleciendo sus trayectorias académicas y experiencias personales.

Acciones prioritarias

- Promover la movilidad inclusiva a través de programas de ayuda específicos.
- Fomentar las formas híbridas de movilidad, los BIP y los programas de movilidad combinada (blended mobility, BM), que facilitan una internacionalización inclusiva del currículum.
- Diseñar itinerarios concretos para movildades de inclusión con instituciones socias.
- Implantar medidas para avanzar en la movilidad sostenible.



Eje 1. Desarrollo de personas. Líneas 1.1, 1.3 y 1.5.

Eje 2. Aprendizaje transformador. Líneas 2.2 y 2.3.

Eje 3. Generación de Conocimiento. Líneas 3.1, 3.2 y 3.4.

Eje 5. Universidad socialmente responsable. Líneas 5.2, 5.4 y 5.5.

Eje 6. Buen gobierno. Línea 6.3.

Eje 7. Universidad internacional. Línea 7.3.



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



EJE 5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

La internacionalización de la oferta académica persigue dotar a la UGR de una fuerte presencia en el sistema internacional de educación superior. Este eje se centra en ofrecer un catálogo global de títulos y certificaciones que integren calidad académica, innovación y riqueza intercultural, tanto en la oferta formal como informal. A través de la diversificación de títulos dobles, múltiples y conjuntos; el impulso a las microcredenciales y cursos en línea, así como la consolidación de titulaciones con dimensión internacional, se busca posicionar a la institución como un referente en la generación de conocimiento con impacto global.

LÍNEA 5.1. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA FORMAL

Objetivos

La Universidad de Granada diseñará una oferta académica internacional de grado y posgrado en todos los ámbitos del conocimiento, garantizando un número de plazas acorde a la demanda del estudiantado. Los equipos responsables de la internacionalización en los centros, en colaboración con el personal docente e investigador, actualizarán y mejorarán continuamente esta oferta de acuerdo con tres principios fundamentales: primero, identificar las universidades y centros socios más destacados que representen destinos académicos de alta calidad; segundo, negociar planes de estudio que sean más flexibles, atractivos y sólidos; y tercero, ofrecer materias y enseñanzas de excelencia que reflejen la calidad y el prestigio del profesorado en todas las áreas del conocimiento.

Acciones prioritarias

- Consolidar y aumentar la oferta de títulos dobles, múltiples y conjuntos de grado y posgrado.
- Difundir los títulos dobles internacionales entre el estudiantado de bachillerato, con especial atención a aquellos que comienzan en primer curso de grado.
- Mejorar los itinerarios curriculares en los títulos dobles y conjuntos de grado, posgrado y de grado + posgrado.
- Explorar la posibilidad de títulos dobles, múltiples y conjuntos con universidades de países no pertenecientes a la Unión Europea.
- Analizar los niveles de empleabilidad de los egresados de títulos internacionales.

LÍNEA 5.2. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA INFORMAL

Objetivos

La oferta académica informal de la Universidad de Granada debe garantizar la misma calidad que la oferta formal, posicionándose entre las mejores en formación a lo largo de la vida y alcanzando a potenciales estudiantes de todas las regiones del mundo. Esta oferta debe abarcar todas las modalidades de educación informal en una amplia variedad de áreas del conocimiento. La experiencia en internacionalización y cooperación de la Universidad de Granada, sustentada en su extensa red de universidades e instituciones socias, fortalecerá la proyección internacional de estas enseñanzas, contribuyendo a enriquecer los currículos.

Acciones prioritarias

- Diseñar y desarrollar microcredenciales con participación conjunta de universidades socias.
- Incrementar la oferta de cursos online masivos y abiertos (MOOCs, massive open online courses) de alcance global.
- Potenciar los talleres y seminarios, interculturales o de idiomas, tanto presenciales como en línea.
- Impulsar los cursos de verano e invierno y los programas formativos cortos.
- Crear una red de egresados de la oferta académica informal.

LÍNEA 5.3. FOMENTO DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y POSGRADO, PARA CONSOLIDAR LA OFERTA FORMATIVA

Objetivos

La Universidad de Granada recibe un número creciente de solicitudes por parte de instituciones de educación superior interesadas en colaborar en el diseño de títulos internacionales de grado y posgrado. La puesta en marcha de estas titulaciones implica un esfuerzo significativo tanto para el profesorado involucrado como para los equipos responsables de la internacionalización en los centros, pero se traduce en una mejora notable de la calidad docente y de la proyección internacional de la UGR. Resulta fundamental diseñar campañas de promoción y difusión eficaces para estos programas, con el objetivo de atraer a estudiantes no solo de los países de las universidades socias, sino también de cualquier otra región del mundo.

Acciones prioritarias

- Potenciar la oferta académica de grado y posgrado en reuniones institucionales internacionales.
- Desarrollar una estrategia de difusión de los títulos internacionales de grado y posgrado.
- Mejorar el apoyo y la asistencia a los distintos centros en el diseño, puesta en práctica y mantenimiento de la oferta académica internacional.
- Conseguir mejores recursos para la financiación de la movilidad de los estudiantes que cursan la oferta académica internacional.
- Impulsar las cotutelas internacionales.
- Promocionar los centros internacionales de la UGR en el extranjero.
- Establecer un catálogo de acciones de internacionalización de la oferta académica.

Plan
Estratégico
UGR 2031

Eje 1. Desarrollo de personas. Líneas 1.1 y 1.3.

Eje 2. Aprendizaje transformador. Líneas 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.

Eje 3. Generación de conocimiento. Línea 3.2.

Eje 7. Universidad internacional. Líneas 7.2 y 7.3.



EJE 6. POLÍTICA LINGÜÍSTICA

La política lingüística es el medio por el cual la Universidad de Granada presta apoyo, tanto para la mejora de la competencia lingüística del conjunto de la comunidad universitaria, como para el fomento de una comunicación internacional de calidad. Con el propósito de apoyar y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y transferencia y la proyección internacional de la institución, las acciones y recursos de la política lingüística de la UGR destacan el valor del español como lengua de internacionalización, incentivan el multilingüismo en todos los niveles educativos y fomentan la interculturalidad de una comunidad universitaria que ha de ser inclusiva.

LÍNEA 6.1. EL ESPAÑOL COMO LENGUA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivos

La Universidad de Granada persigue la promoción del español como lengua académica y científica internacional mediante objetivos clave, para cuya consecución se ha de contar con la colaboración de instituciones y organismos del ámbito hispanohablante. Estos objetivos incluyen entre otros: fomentar la coherencia y cohesión en la proyección internacional del español, impulsar una política lingüística que potencie la comunicación clara y accesible en esta lengua, fortalecer la formación y producción científica en español, contribuir al desarrollo de tecnologías y a la armonización del español académico e impulsar la economía del español. De esta forma, se pretende consolidar el español como un vehículo válido para la transmisión de conocimiento científico y tecnológico a nivel global, en línea con la visión de internacionalización y desarrollo sostenible de la UGR.

Acciones prioritarias

- Dotar a la Comisión para el Fomento del Español Académico de la UGR de los instrumentos necesarios para el diseño de actividades estratégicas.
- Desarrollar un marco estable de cooperación con el Instituto Cervantes y la Dirección General del Español en el Mundo (DGEM) para alinear los objetivos y visibilizar el trabajo desarrollado en la UGR.
- Promover y conseguir el mayor número de adhesiones para la “Declaración de Granada sobre Creación, Expresión y Difusión de la Ciencia en Español”.
- Intercambiar ideas y buenas prácticas para la colaboración en la educación superior en el ámbito hispanohablante.
- Fomentar la colaboración con organismos nacionales e internacionales vinculados al español y la ciencia.
- Promover programas, convenios y oportunidades para estudios de grado y posgrado impartidos en lengua española.
- Impulsar la revisión de los sistemas de evaluación que penalizan la investigación publicada en español o en acceso abierto.
- Promover la enseñanza del español en el mundo, a través de los Centros de Lengua y Cultura Española de la UGR ya existentes y la creación de otros nuevos.
- Potenciar la internacionalización y la economía del español mediante la promoción en mercados internacionales y la captación de estudiantes.
- Impulsar el desarrollo de terminología y corpus científicos y tecnológicos para mejorar las herramientas basadas en inteligencia artificial para el español.

LÍNEA 6.2. UNA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON MAYOR NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL

Objetivos

La comunidad universitaria debe contar con los recursos necesarios y suficientes para mejorar y adquirir las competencias lingüísticas para el mejor desempeño de las funciones que cada sector tiene encomendadas. Es importante facilitar el acceso a los conocimientos y el desarrollo de competencias en materia de plurilingüismo y multiculturalidad, así como la cooperación e intercambio de las mejores prácticas con los centros de educación superior de todo el mundo.

Acciones prioritarias

- Impulsar el plurilingüismo y la capacitación y acreditación lingüística de todos los miembros de la comunidad universitaria para el progreso en su vida académica, profesional y personal.
- Mantener y fortalecer los actuales instrumentos de la UGR al servicio de la formación lingüística y cultural, el Centro de Lenguas Modernas (CLM), el Instituto Confucio y el Centro de Culturas Eslavas.
- Consolidar y aumentar el programa de lectorado y de profesores visitantes de lengua y cultura en la UGR.
- Promocionar una capacitación y acreditación lingüística inclusiva.
- Ofrecer formación sobre los recursos lingüísticos de la UGR (español, inglés) a la comunidad universitaria.
- Mejorar la prestación de servicios gracias a la formación sobre herramientas tecnológicas para la traducción y redacción de contenidos universitarios en inglés.
- Ayuda a la movilidad del estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a través de la traducción oficial de certificados de adaptación curricular.

LÍNEA 6.3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS PARA LA COMUNICACIÓN INTERNACIONAL Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Objetivos

La Universidad de Granada debe ser clara y coherente al comunicarse con la ciudadanía y otros organismos. Con el fin de contribuir a la calidad de los documentos institucionales, especialmente aquellos destinados a audiencias internacionales, es preciso que la UGR fortalezca su servicio de traducción y revisión institucional y avance en el desarrollo de servicios y recursos bilingües y en la creación de herramientas de ayuda a la edición y traducción para la comunidad universitaria.

Acciones prioritarias

- Reforzar la estructura y los recursos de la Unidad de Servicios Lingüísticos (USL) de la UGR.
- Colaborar con otros servicios de la UGR en el desarrollo de recursos institucionales bilingües (español – inglés) que respondan a las necesidades del PDI y del PTGAS.
- Desarrollar nuevos sistemas en la USL y adaptar los existentes a las nuevas tecnologías de la traducción.
- Normalizar la traducción oficial al inglés de las nuevas denominaciones creadas en la UGR y actualizar la base de datos terminológica institucional (español – inglés).

- Concienciar a la comunidad universitaria sobre el uso adecuado del inglés en la docencia, la difusión y la transferencia del conocimiento científico y la proyección de la actividad institucional de la UGR.
- Contribuir a la buena imagen de la UGR con la creación y traducción oficial de documentos clave.
- Fomentar el uso inclusivo del lenguaje en el ámbito académico gracias a la elaboración de glosarios y directrices español-inglés.

LÍNEA 6.4. LIDERAZGO INTERNACIONAL EN POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Objetivos

La Universidad de Granada se distingue entre las instituciones españolas y europeas por su alto grado de internacionalización y su capacidad para atraer y proyectar talento. En los próximos años, la UGR aspira a consolidarse como referente en política lingüística dentro del ámbito universitario internacional y a fortalecer su liderazgo en regiones como Asia y África, mediante una oferta académica plurilingüe que fomente el aprendizaje progresivo del español entre el estudiantado internacional.

Acciones prioritarias

- Reforzar la presencia institucional en redes internacionales de enseñanza del español y plurilingüismo universitario, promoviendo el liderazgo de la UGR en foros y proyectos multilaterales.
- Aumentar la oferta de asignaturas en otros idiomas en todos los centros.
- Integrar contenidos interculturales en los planes de estudio y fomentar metodologías docentes que destaquen la diversidad y el diálogo entre culturas.
- Desarrollar guías de apoyo lingüístico al profesorado con estudiantado plurilingüe.
- Apoyar redes y asociaciones de estudiantes internacionales y promover la celebración de festivales, jornadas y semanas temáticas dedicadas a diferentes países y lenguas.
- Colaborar con instituciones internacionales para el desarrollo de políticas lingüísticas inclusivas.

Plan
Estratégico
UGR 2031

Eje 1. Desarrollo de personas. Línea 1.3.

Eje 2. Aprendizaje transformador. Línea 2.2.

Eje 3. Generación de Conocimiento. Líneas 3.2 y 3.4.

Eje 4. Transformación del Entorno. Línea 4.2.

Eje 5. Universidad socialmente responsable. Líneas 5.2 y 5.5.

Eje 6. Buen gobierno. Línea 6.3.



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



ANEXO. RELACIÓN DE LOS EJES DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN 2026-2031 CON EL PLAN ESTRATÉGICO UGR 2031 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE 1. COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL



Eje 1. Desarrollo de personas

- Línea 1.1. Implementar un plan integral de acompañamiento y mentorización para todos los colectivos.
- Línea 1.3. Favorecer el desarrollo personal y profesional del personal mediante la mejora continua de sus competencias y entorno laboral, y fomentar su implicación y participación a lo largo de toda su carrera profesional.
- Línea 1.5. Conseguir un adecuado nivel de bienestar y salud emocional para las personas que forman parte de la comunidad universitaria

Eje 3. Generación de conocimiento

- Línea 3.1. Garantizar una investigación de excelencia basada en la calidad de su capital humano, reforzando los planes de captación y retención de talento que aseguren una formación internacional, competitiva y de vanguardia.
- Línea 3.2. Mantener y fortalecer estructuras institucionales sólidas que fomenten la generación de conocimiento multi e interdisciplinar en condiciones óptimas, en un entorno igualitario y sostenible.
- Línea 3.4. Potenciar las alianzas de carácter nacional e internacional para facilitar la interacción de nuestro personal investigador con otros centros de investigación de calidad contrastada, al objeto de aumentar la colaboración científica y la innovación.

Eje 4. Transformación del entorno

- Línea 4.2. Implementar políticas de comunicación institucional que permitan dar a conocer y poner en valor a nivel local, nacional e internacional la alta capacidad científica de la UGR y que ayuden a atraer inversión y talento.

Eje 5. Universidad socialmente responsable

- Línea 5.2. Fomentar la diversidad cultural y la contracultura como elementos centrales de la institución.
- Línea 5.5. Promover la igualdad y la inclusión como elementos centrales de la institución.

Eje 7. Universidad internacional

- Línea 7.4. Reforzar el compromiso de la UGR con la cooperación al desarrollo y los valores universales de la humanidad.



Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

EJE 2. LA ALIANZA ARQUS COMO CATALIZADORA DE LA NUEVA DIMENSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EUROPA



Eje 1. Desarrollo de personas

- Línea 1.3. Favorecer el desarrollo personal y profesional del personal mediante la mejora continua de sus competencias y entorno laboral, y fomentar su implicación y participación a lo largo de toda su carrera profesional.

Eje 2. Aprendizaje transformador

- Línea 2.3. Disponer de un catálogo de títulos con una mayor flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, transversalidad y orientados a la internacionalización.

Eje 3. Generación de conocimiento

- Línea 3.1. Garantizar una investigación de excelencia basada en la calidad de su capital humano, reforzando los planes de captación y retención de talento que aseguren una formación internacional, competitiva y de vanguardia.
- Línea 3.2. Mantener y fortalecer estructuras institucionales sólidas que fomenten la generación de conocimiento multi e interdisciplinar en condiciones óptimas, en un entorno igualitario y sostenible.
- Línea 3.4. Potenciar las alianzas de carácter nacional e internacional para facilitar la interacción de nuestro personal investigador con otros centros de investigación de calidad contrastada, al objeto de aumentar la colaboración científica y la innovación.

Eje 4. Transformación del entorno

- Línea 4.2. Implementar políticas de comunicación institucional que permitan dar a conocer y poner en valor a nivel local, nacional e internacional la alta capacidad científica de la UGR y que ayuden a atraer inversión y talento.

Eje 5. Universidad socialmente responsable

- Línea 5.2. Fomentar la diversidad cultural y la contracultura como elementos centrales de la institución.

Eje 7. Universidad internacional

- Línea 7.1. Liderar la Alianza Arqus como palanca de transformación y modernización de la Universidad



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

EJE 3. INTERNACIONALIZACIÓN TRANSVERSAL E INTEGRADA EN LA UNIVERSIDAD

Plan
Estratégico
UGR 2031

Eje 1. Desarrollo de personas

- Línea 1.3. Favorecer el desarrollo personal y profesional del personal mediante la mejora continua de sus competencias y entorno laboral, y fomentar su implicación y participación a lo largo de toda su carrera profesional.

Eje 2. Aprendizaje transformador

- Línea 2.2. Promover un aprendizaje activo y flexible basado en metodologías docentes innovadoras y centradas en el estudiantado.
- Línea 2.3. Disponer de un catálogo de títulos con una mayor flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, transversalidad y orientados a la internacionalización.

Eje 3. Generación de Conocimiento

- Línea 3.1. Garantizar una investigación de excelencia basada en la calidad de su capital humano, reforzando los planes de captación y retención de talento que aseguren una formación internacional, competitiva y de vanguardia.
- Línea 3.2. Mantener y fortalecer estructuras institucionales sólidas que fomenten la generación de conocimiento multi e interdisciplinar en condiciones óptimas, en un entorno igualitario y sostenible.
- Línea 3.4. Potenciar las alianzas de carácter nacional e internacional para facilitar la interacción de nuestro personal investigador con otros centros de investigación de calidad contrastada, al objeto de aumentar la colaboración científica y la innovación.

Eje 4. Transformación del entorno

- Línea 4.2. Implementar políticas de comunicación institucional que permitan dar a conocer y poner en valor a nivel local, nacional e internacional la alta capacidad científica de la UGR y que ayuden a atraer inversión y talento.

Eje 5. Universidad socialmente responsable

- Línea 5.2. Fomentar la diversidad cultural y la contracultura como elementos centrales de la institución.
- Línea 5.4. Ser una Universidad comprometida y responsable con la situación medioambiental, que contribuya a paliar los efectos del cambio climático.
- Línea 5.5. Promover la igualdad y la inclusión como elementos centrales de la institución.

Eje 7. Universidad internacional

- Línea 7.2. Promover una internacionalización transversal y comprehensiva de la Universidad.



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

EJE 4. MOVILIDAD INTERNACIONAL



Eje 1. Desarrollo de personas

- Línea 1.1. Implementar un plan integral de acompañamiento y mentorización para todos los colectivos.
- Línea 1.3. Favorecer el desarrollo personal y profesional del personal mediante la mejora continua de sus competencias y entorno laboral, y fomentar su implicación y participación a lo largo de toda su carrera profesional.
- Línea 1.5. Conseguir un adecuado nivel de bienestar y salud emocional para las personas que forman parte de la comunidad universitaria

Eje 2. Aprendizaje transformador

- Línea 2.2. Promover un aprendizaje activo y flexible basado en metodologías docentes innovadoras y centradas en el estudiantado.
- Línea 2.3. Disponer de un catálogo de títulos con una mayor flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, transversalidad y orientados a la internacionalización.

Eje 3. Generación de conocimiento

- Línea 3.1. Garantizar una investigación de excelencia basada en la calidad de su capital humano, reforzando los planes de captación y retención de talento que aseguren una formación internacional, competitiva y de vanguardia.
- Línea 3.2. Mantener y fortalecer estructuras institucionales sólidas que fomenten la generación de conocimiento multi e interdisciplinar en condiciones óptimas, en un entorno igualitario y sostenible.
- Línea 3.4. Potenciar las alianzas de carácter nacional e internacional para facilitar la interacción de nuestro personal investigador con otros centros de investigación de calidad contrastada, al objeto de aumentar la colaboración científica y la innovación.

Eje 5. Universidad socialmente responsable

- Línea 5.2. Fomentar la diversidad cultural y la contracultura como elementos centrales de la institución.
- Línea 5.4. Ser una Universidad comprometida y responsable con la situación medioambiental, que contribuya a paliar los efectos del cambio climático.
- Línea 5.5. Promover la igualdad y la inclusión como elementos centrales de la institución.

Eje 6. Buen gobierno

- Línea 6.3. Alcanzar una gestión de excelencia basada en la digitalización plena de la Administración y en una dinámica permanente de innovación, simplificación y mejora de la prestación de servicios.

Eje 7. Universidad internacional

- Línea 7.3. Innovar en las modalidades de movilidad internacional con la finalidad de fomentar una movilidad más inclusiva, de mayor calidad e impacto.



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

EJE 5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

Plan
Estratégico
UGR 2031

Eje 1. Desarrollo de personas

- Línea 1.1. Implementar un plan integral de acompañamiento y mentorización para todos los colectivos.
- Línea 1.3. Favorecer el desarrollo personal y profesional del personal mediante la mejora continua de sus competencias y entorno laboral, y fomentar su implicación y participación a lo largo de toda su carrera profesional.

Eje 2. Aprendizaje transformador

- Línea 2.2. Promover un aprendizaje activo y flexible basado en metodologías docentes innovadoras y centradas en el estudiantado.
- Línea 2.3. Disponer de un catálogo de títulos con una mayor flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, transversalidad y orientados a la internacionalización.
- Línea 2.4. Promover una oferta de estudios de posgrado que, orientada por nuestra investigación de excelencia y conectada con las demandas de la sociedad, proporcione al estudiantado las competencias prácticas e intelectuales requeridas para desenvolverse con éxito en su ámbito profesional
- Línea 2.5. Convertir a la UGR en un referente en formación permanente mediante un ecosistema de enseñanzas que responda a las necesidades del aprendizaje a lo largo de la vida.

Eje 3. Generación de conocimiento

- Línea 3.2. Mantener y fortalecer estructuras institucionales sólidas que fomenten la generación de conocimiento multi e interdisciplinar en condiciones óptimas, en un entorno igualitario y sostenible.

Eje 7. Universidad internacional

- Línea 7.2. Promover una internacionalización transversal y comprensiva de la Universidad.
- Línea 7.3. Innovar en las modalidades de movilidad internacional con la finalidad de fomentar una movilidad más inclusiva, de mayor calidad e impacto.



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

EJE 6. POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Plan
Estratégico
UGR 2031

Eje 1. Desarrollo de personas

- Línea 1.3. Favorecer el desarrollo personal y profesional del personal mediante la mejora continua de sus competencias y entorno laboral, y fomentar su implicación y participación a lo largo de toda su carrera profesional.

Eje 2. Aprendizaje transformador

- Línea 2.2. Promover un aprendizaje activo y flexible basado en metodologías docentes innovadoras y centradas en el estudiantado.

Eje 3. Generación de conocimiento

- Línea 3.2. Mantener y fortalecer estructuras institucionales sólidas que fomenten la generación de conocimiento multi e interdisciplinar en condiciones óptimas, en un entorno igualitario y sostenible.
- Línea 3.4. Potenciar las alianzas de carácter nacional e internacional para facilitar la interacción de nuestro personal investigador con otros centros de investigación

de calidad contrastada, al objeto de aumentar la colaboración científica y la innovación.

Eje 4. Transformación del entorno

- Línea 4.2. Implementar políticas de comunicación institucional que permitan dar a conocer y poner en valor a nivel local, nacional e internacional la alta capacidad científica de la UGR y que ayuden a atraer inversión y talento.

Eje 5. Universidad socialmente responsable

- Línea 5.2. Fomentar la diversidad cultural y la contracultura como elementos centrales de la institución.
- Línea 5.5. Promover la igualdad y la inclusión como elementos centrales de la institución.

Eje 6. Buen gobierno

- Línea 6.3. Alcanzar una gestión de excelencia basada en la digitalización plena de la Administración y en una dinámica permanente de innovación, simplificación y mejora de la prestación de servicios.



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Cuesta del Hospicio s/n. 18071. Granada
Tfno. +34 958 24 80 59

vrinternacional@ugr.es

internacional.ugr.es